

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN Nº 1218/2024

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO A LA PROF. MAG. MARÍA ELENA TORRES SÁNCHEZ.

04 de noviembre de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/475/2024, de la Directora, Abg. María Cristina Vera Sánchez, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el que remite el Memorando DI/415/2024, del Director, Prof. Dr. Diego Pinto, de la Dirección de Investigación FP-UNA, en el que eleva la nota de la Prof. Mag. María Elena Torres Sánchez, en el cual solicita permiso con goce de sueldo, por motivos familiares, con rubro de Docente Técnico I, categoría UM1, a partir del 01/11/2024 al 30/11/2024.

El Memorando AL/052/2024 de la Encargada, Mag. Nancy Cuenca Larroza, de la División de Archivo y Legajo de la FP-UNA, en el que informa de los permisos solicitados por la funcionaria.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior. El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA RESUELVE:

Art. 1º Conceder Permiso con goce de Sueldo, a Prof. Mag. MARÍA ELENA TORRES SÁNCHEZ, C.I.C. N° 1.036.753, con rubro de Docente Técnico I, categoría UM1, con vigencia a partir del 01/11/2024 al 30/11/2024.

Art. 2º Comunicar, copiatry archivar.

Prof. Abg. Joel Arsehil Benítez Santacruz

Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.

Decana